

EL MUNDO AL REVES

La Comisión de Transferencia del APRA a cargo de los organismos reguladores (OSIPTEL, OSITRAN, OSINERG y SUNASS) ha “diagnosticado” que la estabilidad de los miembros de los Consejos Directivos es un problema para el nuevo gobierno porque no les permitirá “flexibilidad de acción”. Efectivamente, es malo para ellos; su intención es politizar la regulación. Pero es una excelente noticia para el resto de los peruanos.

Justamente, para que el gobierno de turno no pueda mangonearlos, se creó un mecanismo de nombramiento más transparente (concurso público), la renovación por partes y que solo puedan ser removidos por justa causa ante el Congreso. Así ocurre en todo país civilizado en el que el carné de partido es irrelevante y el tecnicismo, lo importante. Deben ser independientes de las empresas que regulan, de los consumidores para evitar decisiones populistas y, sobre todo, del gobierno. Que al APRA no le guste es un buen síntoma: quiere decir que son independientes.

Alfredo Bullard G.